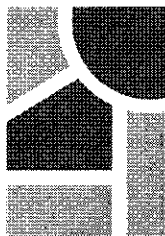


V/10



MVOTMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

Montevideo, - 1 MAR. 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Medio Ambiente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo de Director Nacional de Medio Ambiente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Arquitecto Jorge Guillermo Rucks de Fuentes, Cédula de Identidad Nº 1.416.639-1, Credencial Cívica Serie BCC Nº 16.600.-

2º.- Comuníquese, etc.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Guillermo Rucks de Fuentes".

A handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of the President of the Republic.